

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Normando Emanuel Cedrón, DNI. N° 25.014.518, a partir del 01NOV21, por aplicación del Art. 91° de la Ley 21.965, debiendo graduar el haber de Retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96º y 97º inc. b) de la misma norma legal y la escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:46:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*